



UMNG –VICADM-DIVTAH

Señor:  
**LINA MAYELY SOLER GODOY**  
**C.C 35.252.482**  
Bogotá D.C.

BOGOTÁ 01:MAR2016 05:33 P.M.  
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

DEPT SIN  
ADM LINA MAYELY SOLER GODOY  
RELATO RESPUESTA PROCESO DE RECLAMACION  
FEMME MARTHA BEATRIZ TOVAR ZAMBRANO -  
EQUIPO 1



\* 8 6 3 6 3 \*

[Enviado]

**ASUNTO:** Respuesta proceso de reclamación de la convocatoria

Respetada señora Lina Mayerly,

En respuesta a la solicitud enunciada en el asunto por cuyo conducto peticionó la revisión de la calificación dada a su hoja de vida y aclaración a los parámetros utilizados para dicha calificación, cordialmente me permito manifestarle que los parámetros utilizados para la evaluación no solo para su hoja de vida sino para los otros que participaron en el concursos de méritos están contenidos en la respectiva resolución de convocatoria.

Revisada una vez más su hoja de vida, el análisis de la misma arrojó el mismo resultado en razón de lo cual no es posible asignar otro puntaje, y lamentamos que sus consideraciones personales no coincidan con lo reglamentario establecido.

En los anteriores y anotados términos damos la respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

*Martha Beatriz Tovar Zambrano*  
**Dra Martha Beatriz Tovar Zambrano**  
**Jefe de la División de Talento Humano**